

Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir

Broederlijk Delen 



Quito, abril 2008

**Territorios y recursos naturales:
el saqueo versus el buen vivir**

Producción: *Broederlijk Delen*

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*

Revisión de textos: *Sally Burch, Eduardo Tamayo G., Juan Pablo Corral*

Corrección: *Paola de la Vega*

Ilustración de portada: *Jano*

Diseño de portada: *Verónica León*

Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*

Impresión: *Gráficas Silva*

ISBN: 978-9942-01-660-7

Quito, abril 2008

Broederlijk Delen

Huidevettersstraat 165

1000 Brussels, Bélgica

T. (32) (0)2/502.57.00 F. (32) (0)2/502.81.01

info@broederlijkdelen.be

<http://www.broederlijkdelen.be/>

Agencia Latinoamericana de Información - ALAI

Casilla 17-12-877

Quito, Ecuador

T. (593 2) 250 2074 F. 250 5073

info@alainet.org

<http://alainet.org>

Los artículos y las opiniones vertidas en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, a condición de que se mencione debidamente la fuente.

Indice

<i>Introducción. Las venas (re)abiertas de América Latina</i>	5
<i>Prefacio, Joan Martínez Alier</i>	11
I. Visiones e intereses en disputa	
Los recursos naturales como mercancía, <i>Marco Arana Zegarra</i>	19
De deudores a acreedores, <i>Aurora Donoso Game</i>	32
La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya, <i>Rodolfo Pocop Coroxon</i>	39
II. Tendencias político-económicas en el control y manejo de los recursos naturales	
Los alcances de la deuda ecológica, <i>Hildebrando Vélez</i>	49
Plan Colombia, plan de muerte, <i>Diana Murcia</i>	57
Guatemala: Libre comercio y TLC versus integración de los pueblos, <i>Natalia Atz Sunuc</i>	66
Ecuador. Desplazamiento y muerte: la otra cara de la represa Baba, <i>Germán Jácome López</i>	72
III. Estrategias de defensa de los recursos naturales	
La justicia ambiental en la estrategia del ecologismo popular, <i>Lucio Cuenca</i>	79
Las luchas del ecologismo popular en Ecuador, <i>Alexandra Almeida</i>	85
Colombia: Las nuevas soberanías, <i>Hildebrando Vélez</i>	92
La minería en Honduras: un atentado contra la salud pública, <i>Juan Almdares</i>	98

Dos casos de resistencia a la contaminación tóxica en el Ecuador, <i>Esperanza Martínez</i>	106
Ecuador: La lucha de Sarayaku contra las petroleras, <i>Betsy Santi Gualinga</i>	112
Desde lo local a lo mundial en defensa de los bosques, <i>Ricardo Carrere</i>	115
Bolivia: Defensa del territorio frente a la Repsol, <i>Rubén Cuba</i>	122
Bolivia: Control comunitario de los recursos naturales, <i>Fernando Garcés</i>	130
Redes del Norte: Aliadas estratégicas, <i>Geneviève Tournon</i>	134
El caso del Congo: “celular sin sangre”, <i>Thomas Craenen</i>	137
Transparencia y rendición de cuentas, <i>Laura Furones Fragoso</i>	141
Responsabilidad social empresarial: Maquillando el saqueo, <i>César Padilla</i>	146

IV. Alternativas para un manejo sostenible

La soberanía en tiempos de globalización <i>Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres</i>	155
Uso alternativo de las fuentes energéticas en Cuba <i>Ángel Luis Brito Sauvanell</i>	166
Colombia: Los recursos naturales desde la espiritualidad e interculturalidad <i>Aparicio Ríos</i>	170
Bolivia. Defensa colectiva de los derechos socio-ambientales, <i>Elizabeth López</i>	181
Un camino alternativo: El Tratado Comercial de los Pueblos, <i>Miguel Lora</i>	184
Hacia una sociedad post-petrolera, <i>Elizabeth Bravo</i>	196
Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? <i>Jürgen Schuldt, Alberto Acosta</i>	204

II. Tendencias político-económicas en el control y manejo de los recursos naturales

Los alcances de la deuda ecológica

*Hildebrando Vélez
CENSAT Agua Viva - Colombia*

A fines de 2006, un barco lleno de desechos tóxicos, de amianto específicamente, estuvo esperando varios días en Róterdam sin permiso para descargar. Finalmente, descargaron el barco en el Congo. En 1854, supuestamente se abolió la esclavitud; sin embargo, hoy en día, como lo demuestra el ejemplo anterior, se arrojan desperdicios en África sin problema alguno. Ese es el racismo ambiental.

La historia reciente de la demanda de la Deuda Ecológica tiene sus raíces en 1999, cuando se venía fortaleciendo una campaña para la celebración del Jubileo¹. Dicha campaña fue el fruto de la lucha contra la deuda externa que ha agobiado a los países y les ha impedido su independencia; asimismo, fue el resultado de varios años de denuncia sobre este flagelo que ha desangrado las economías de los países periféricos y ha saqueado su patrimonio ambiental. Así, el Jubileo no es sino el resultado de esta lucha social.

Para el año 2000, se organizó una gran campaña internacional con el impulso, sobre todo, de grupos de las iglesias en el Norte

que exigían la condonación de la deuda, o el perdón de las deudas externas, a los países del Tercer Mundo. Para ello contactaron a organizaciones del Sur, especialmente de Derechos Humanos, constituyéndolas en contrapartes de la campaña en los países endeudados. Es en el seno de este proceso, donde cobra vida una corriente que no sólo exige la condonación de la deuda externa, sino también el reconocimiento de ésta como una deuda ilegítima e inhumana,

¹ El Jubileo, según una tradición judía, se realiza cada 50 años, con el fin de hacer “borrón y cuenta nueva” en toda deuda; por ejemplo, se devuelven las tierras mal habidas o se cancelan deudas.

que ya ha sido pagada. En este contexto, los grupos ambientalistas, a su vez, introdujeron con ahínco la demanda por el reconocimiento y resarcimiento de la Deuda Ecológica –concepto que había sido acuñado en los años setenta en Latinoamérica²–.

Muchas de estas deudas son “deudas odiosas”, algunas contraídas durante períodos dictatoriales y otras dilapidadas por la corrupción –con la complacencia de las entidades prestamistas–, con lo cual no se explica porqué los pueblos deben cargar el fardo de “tener que pagar” estas deudas cuyos beneficios nunca han llegado. Con la iniciativa del Jubileo se conforma una coalición de organizaciones del Sur, denominada “Jubileo Sur”, que ha demandado la anulación incondicional de la deuda externa. Hasta ahora no se ha solucionado el problema; sin embargo, lo que sí se ha logrado es, de una parte, que desde el Banco Mundial y el FMI salgan algunas iniciativas de reducción de deuda de los países más endeudados (HIPC); y de otra parte, mostrar la ilegitimidad de esta deuda y de las orientaciones de las entidades prestamistas y usureras. Sin embargo, a partir de las evaluaciones efectuadas en Bolivia, en otros países de Centro América, y en Haití, puede decirse que la reducción de la deuda ha sido realmente mínima, y esto ha servido, más bien, para imponer condiciones a estas economías, llevándolas a profundizar el modelo neoliberal. El capital, en estas

encrucijadas, siempre busca una vía de salida a su favor.

El uso de categorías como Deuda Ecológica es fruto también de la necesidad de resemantizar nuestras luchas. Adviértase que es indispensable transformar y compartir los lenguajes de los procesos de resistencia. Especialmente, para nosotros en América Latina, es una tarea impostergable luchar contra la hegemonía del discurso único, neoliberal y globalizante. Nuestro lenguaje común está poniendo énfasis en ciertos aspectos de la lucha social: la descolonización del pensamiento, la justicia ambiental, la deuda ecológica, el intercambio ecológico desigual, el racismo ambiental, la justicia climática, la construcción de sociedades sustentables, la soberanía de los pueblos, la profundización y radicalización de la democracia, la resacralización de la Pachamama, etc. No es imposible que, por ejemplo, sustituyamos el concepto de recursos naturales por el de Pachamama, como categoría teórica. ¿Acaso los activistas sociales no podemos crear un lenguaje propio que identifique e interprete mejor nuestros procesos?

Por supuesto, las palabras no son lo mismo que los hechos, pues siempre los hechos son más que los textos; si los textos fuesen del tamaño de los hechos, tendríamos que

2 Ver los trabajos de José María Borrero.

escribir historias que duraran tanto como los hechos mismos. Ahora bien, reconociendo el límite de las palabras, no debemos dejar de señalar que en el espacio de los discursos hay una disputa fundamental. Así como el lenguaje puede constituirse en una estrategia de dominación no violenta, puede también constituirse en una herramienta de las estrategias de liberación de los pueblos. Por ejemplo, una victoria importante fue que la FAO reconociera la Soberanía Alimentaria como un derecho. Por eso, es fundamental que nuestro discurso tenga una perspectiva clara y crítica.

Hay que especificar que este lenguaje común no es un discurso que se orienta a criticar los impactos del sistema; por ejemplo, en el caso del cambio climático, no se reduce a criticar los efectos ni a buscar medidas de adaptación, sino, más bien, es una crítica radical al sistema mismo, que es el que genera los impactos. Aquí de lo que se trata es de criticar al sistema en su conjunto, es decir, a sus relaciones sociales y productivas. Es ahí a donde dirigimos los alcances de nuestras luchas, y este debe ser un objetivo claro para poder identificar bien el horizonte de nuestras esperanzas y de nuestras utopías.

Ahora bien, frente a unos movimientos sociales constreñidos por la violencia y por la estrechez de estrategias, en el caso colombiano, por ejemplo, posicionar conceptos

como el de Deuda Ecológica no ha sido una tarea fácil. Menos fácil resulta hacerlo en el seno de la academia, abyecta en buena medida por enfoques enmohecidos, imitativos, y no en pocas ocasiones subordinados al poder económico, burocrático y militar. Durante varios años, se ha buscado implantar la idea de asumir colectivamente la lucha contra la Deuda Externa y por la Deuda Ecológica; y durante los últimos tres años, con la campaña “En Deuda con los Derechos”, de manera perseverante, mediante actividades pedagógicas, se ha logrado que las organizaciones sociales incorporen en sus demandas los aspectos relacionados a la Deuda Ecológica, tanto pública como privada.

La Deuda Ecológica surge de la trasgresión de los límites de resiliencia de los ecosistemas. Al referirnos al reconocimiento de la Deuda Ecológica, partimos de la certeza de que todo sistema económico tiene límites físicos reales en su interacción con los ecosistemas; sin embargo, lamentablemente, la economía clásica y neoclásica no los reconoce. Estos límites físicos se expresan en la primera y segunda ley de la termodinámica, las cuales afirman que la energía que se disipa tiene una menor calidad termodinámica que la energía libre que proviene del sol, alguna de la cual está almacenada en el subsuelo en forma de combustibles fósiles. Sin embargo, el reconocimiento de estas leyes naturales no sirve de nada

si en concordancia con ello no se adoptan límites sustentables a los sistemas sociales y se enfrenta la acumulación económica. Ahora bien, la Deuda Ecológica se produce en los procesos de intercambio ecológico desigual. Es evidente que desde los países del Sur fluyen materiales, trabajo humano y energía que sostienen los niveles de vida de las sociedades del Norte, y que, además, permiten extraordinarios e inhumanos procesos de acumulación en manos de las corporaciones transnacionales. Doscientas treinta personas manejan y concentran la economía mundial. Por ello no es difícil pensar que el concepto de “clase social” pueda servirnos para identificar claramente estos grupos que en todas las sociedades concentran los beneficios de la economía, se apropian de la política y de las máquinas burocráticas del Estado y de las instituciones multilaterales.

El saqueo consiste en una inmensa transferencia de valores, de bienes, de recursos y de divisas desde el Sur hacia el Norte, cuestión apuntalada por industrias extractivistas, por estructuras financieras especulativas, y por organismos internacionales, como el Banco Mundial, que juegan un papel estratégico en la estructuración política e ideológica del modelo de desarrollo colonizado que el Norte impone al Sur.

Tipos de Deuda Ecológica

En 2004, la Ghent University presentó un balance de la Deuda Ecológica de Bélgica, particularmente con el Congo. Este balance muestra una sistematización importante de los procesos históricos de surgimiento de la Deuda Ecológica³. Allí se propone una “definición de trabajo” en el tema de la Deuda Ecológica que tienen los países desarrollados con los países en los que sus procesos de colonización y extracción de recursos han ocasionado pérdidas, muchas de ellas, irreparables: “La Deuda Ecológica de un país A consiste en: el daño ecológico causado en el tiempo por el país A en otros países o en un área bajo jurisdicción de otro país, a través de los patrones de producción y consumo, y/o el daño ecológico causado en el tiempo por el país a los ecosistemas mas allá de su jurisdicción nacional, a través de sus patrones de producción y consumo, y/o la explotación o el uso de ecosistemas o bienes y servicios de ecosistemas en el tiempo por el país a expensas de los derechos de equidad de esos ecosistemas, o bienes y servicios de esos ecosistemas

3 Lamentablemente, muchos estudios que se realizan en el Norte y que se refieren a los problemas y conflictos que el colonialismo ha generado en el Sur, no se reflejan en relaciones de solidaridad política y son más bien una búsqueda de reconocimientos académicos que muestran a algunos intelectuales como radicales, permitiéndoles institucionalizar y profesionalizar la radicalidad en sus universidades. Esto, sin duda, nos reta a seguir luchando a favor de la descolonización del conocimiento y del “capital cultural”.

para otros países o individuos”. Esta definición de Deuda Ecológica, a mi modo de ver, es deficiente, pues sólo reconoce el impacto económico y físico que ha originado la actividad económica del país deudor, sin penetrar en los impactos que tienen estos procesos agresivos de colonización en el orden social y cultural de los territorios afectados.

Tenemos que profundizar en la cuantificación y transformarla en una herramienta para que los derechos de las víctimas sean reconocidos, para que las víctimas y los países victimizados sean resarcidos e indemnizados por los daños socio-ambientales que se les ha ocasionado, y para obligar a revertir ese flujo inicuo y desigual de bienes y trabajo humano que crea desigualdades abismales entre desposeídos y élites y países que acaparan las riquezas y el bienestar.

Estudios provenientes del mundo académico que analizan el flujo de materiales, hacen más comprensible la cuestión de la Deuda Ecológica. Incluso, hay algunos cálculos aproximativos para estimar la deuda de carbono que los países industrializados tienen por haber contaminado la atmósfera, un bien común, que nos sirven de referente para las reclamaciones de justicia climática. Así, por ejemplo, en el caso de Bélgica, cuyo bienestar acumulado se debe en gran parte a su relación colonial con el Congo, basándose en la cantidad de energía fósil que se introdujo en ese país colonialista en-

tre 1830 y 2000, se han estimado sus emisiones de CO₂ a la atmósfera. Entre 1900 y 2000, Bélgica emitió a la atmósfera común aproximadamente 5×10^9 toneladas de CO₂, por lo que su deuda es con el Planeta, y especialmente, con aquellos países africanos de los que obtuvieron esa energía. Si se hiciera un cálculo valorando en diez euros la tonelada de CO₂, es decir, considerando el precio más bajo de los bonos de carbono en el mercado europeo, Bélgica tendría que cancelar por esa deuda de CO₂ aproximadamente 50 billones de euros. Cálculos como éste pueden servir para dibujar la dimensión de esas responsabilidades.

En otro ámbito, algunas organizaciones ambientalistas y activistas de los derechos humanos han venido trabajando desde hace varios años para demostrar las relaciones que existen entre el monopolio del negocio de los hidrocarburos y la deuda externa e interna de los países. En 2006 se creó la coalición Oil Debt que busca visibilizar la coyuntura de los precios altos del petróleo y la crisis del pick oil, que parece reeditar la crisis de los años 70. La situación es dramática para los países carentes de recursos energéticos fósiles que deben endeudarse para comprarlos a altísimos precios. Miembros de esta coalición, en el año 2000, levantaron campañas para que el Banco Mundial hiciera una evaluación general sobre su industria extractiva de combustibles fósiles. Luego de la medición, se

recomendó a los directores del Banco para el financiamiento a la industria extractiva de hidrocarburos y de carbón en el mundo. Por supuesto, guardaron la evaluación y las recomendaciones, pues no les interesaba en lo absoluto.

Otro asunto importante por analizar es el discurso que nos venden: “Para que haya desarrollo tiene que haber inversión”. ¿Pero de dónde viene la inversión? Pues, o del ahorro o de la inversión extranjera. Sin embargo, como nuestros países no tienen capacidad de ahorro para generar ese “desarrollo”, tenemos que recurrir a la inversión extranjera, la cual —aunque no se lo revela— se orienta a la compra y privatización de los bienes públicos, como sucedió en los años 80 y aún sigue sucediendo en Colombia: se remata el ahorro público representado en las empresas estatales, sin que tal inversión signifique nuevos activos de capital; entonces, esta tendencia busca, más bien, fortalecer la economía extractivista y explotar espacios que antes no habían sido topados, como, por ejemplo, la selva del Chocó, la selva amazónica, las praderas de la llanura de la Orinoquia, las grandes praderas del Caribe colombiano, las praderas marítimas del Caribe, etc. Así, por alguna de estas vías, las corporaciones transnacionales y sus socios locales se quedan con la mayoría de las riquezas producidas, y el resto se gasta en el servicio de la deuda, que en el caso colombiano, se la ha con-

vertido en deuda interna mediante algunos artificios económicos.

Imponer este modelo implica el uso, o la amenaza de uso, de la fuerza militar. Sin adentrarse mucho en este tema, no sería difícil entender que las deudas pública y ecológica estén ligadas a la imposición coercitiva de reglas en las relaciones entre países y al interior de los mismos, que se acompaña con despliegues militares y acciones de guerra y genera procesos de violencia que se encarnizan en la miseria de los países del Sur. La gente es tratada como cosa, o como objeto, y en la práctica, no pocas veces, como desecho. Las guerras hacen de “las gentes objetos” y sus vidas algo desechable. Además, las guerras comparten la misma racionalidad que permite la práctica criminal de apropiarse unilateralmente de los bienes comunes y de destruir las condiciones de vida de las sociedades y los ecosistemas (a la gente y los ecosistemas se les enferma y se les mata). No hay duda que, por ejemplo, la violación de los Derechos Humanos y el desplazamiento forzado, en Colombia, están en relación con el saqueo ambiental y de la minería, tal como lo muestran los mapas de la guerra, donde las regiones mineras son las que a su vez presentan el mayor grado de desplazamiento forzado. No parece ser distinta la situación colombiana de la que viven otros países de la región.

Por estas razones, el movimiento de lucha por el reconocimiento de la Deuda Ecológica no puede ser ajeno a la lucha por la paz y por enfrentar las crisis humanitarias, como es el caso colombiano. Este es el motivo por el cual hay que unir la Deuda Ecológica a la lucha por la paz. Es necesario articular los movimientos sociales de la región para que la guerra no se expanda a través de las fronteras, como parece estar sucediendo en América Latina. El Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá, la utilización de países centroamericanos como bases militares, y todo este proceso de militarización de la región, son fenómenos ligados a un nuevo orden internacional, en el que los tratados de libre comercio y de saqueo de recursos son el motivo estratégico. Es en este contexto geopolítico, donde resultan, al menos comprensibles, las decisiones que conducen al manejo soberano del patrimonio energético de Venezuela y Bolivia.

Tal como se afirma anteriormente, los asuntos de la Deuda Ecológica no pueden desligarse del conjunto de consecuencias que, para la sociedad, la cultura y la naturaleza, trae el modelo colonialista de relaciones sociales que instauró la modernidad. Un amigo de origen español me dijo que él no se sentía responsable de lo que hicieron sus antepasados españoles con sus colonias de ultramar. Creo que, sin duda, él no es responsable; sin embargo, el legado de acumulación primaria que dejó el colonialismo

ha jugado un papel crucial en su sociedad, cuestión que él no puede desconocer. Así, desconocer las profundas repercusiones del pasado en el presente y de los procesos de colonización actual en el mundo periférico es una manera de evitar la transformación y el resarcimiento de esas iniquidades. De ahí que nuestra obligación sea abrir la comprensión de la realidad desde una perspectiva crítica, difundiendo categorías como las de Deuda Ecológica, Intercambio Ecológico Desigual y Racismo Ambiental, para mencionar algunas.

La situación se ilustra en casos como el acontecido. A fines de 2006, un barco lleno de desechos tóxicos, de amianto específicamente, estuvo esperando varios días en Róterdam sin permiso para descargar. Finalmente, descargaron el barco en el Congo. En 1854, supuestamente se abolió la esclavitud; sin embargo, hoy en día, como lo demuestra el ejemplo anterior, se arrojan desperdicios en África sin problema alguno. Ese es el racismo ambiental.

La deuda de la esclavitud se expresa aún en el racismo. Podríamos encontrar casos de Racismo Ambiental, por ejemplo, en el trabajo que desplegaron los rescatistas del 11 de septiembre en Nueva York, la mayoría de ellos inmigrantes ilegales, que luego de la remoción de escombros se enfermaron del páncreas y otras patologías respiratorias, sin que ninguna autoridad se preocu-

para por ellos. Estos inmigrantes ilegales son los mismos que detienen en la frontera México-Estados Unidos con un muro infame. El Racismo Ambiental es un problema vigente. Hay una deuda que ha traído el racismo en América Latina y es una deuda consuetudinaria; existe, y está ahí, sobre las pieles de los latinoamericanos; por eso, es necesario que emprendamos esta lucha para enfrentarla.

Hildebrando Vélez trabaja en CENSAT AGUA VIVA, una organización ambientalista, constituida en 1989, que forma parte de varias redes internacionales como Amigos de la Tierra, Oil Watch, Global Forest Coalition, World Rainforest Movement, entre otras.